UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 DIC. 2018

Visto el expediente administrativo sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los artículos 31°, numeral 31.4 y 38° de la Ley Universitaria Nº 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con la Escuela de Posgrado;

Que, concordante con lo dispuesto por el artículo 43º de la Ley Universitaria Nº 30220, los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 685-2011-UNSCH-CU, de fecha 06 de setiembre de 2011, se aprobó la creación del Doctorado en Educación de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación. Este último fue actualizado a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 190-2017-UNSCH-CU, de fecha 08 de marzo de 2017;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1134-2012-UNSCH-CU y modificado con la Resolución Rectoral Nº 014-2013-UNSCH-R, de fecha 11 de enero de 2013, se aprobó el pago por servicios de dictado de clases de los docentes de la Escuela de Posgrado de la Univesidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (docentes con vínculo laboral S/.80.00 por hora lectiva dictada y docentes sin vínculo laboral S/.110.00, por hora lectiva dictada);

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 870-2017-UNSCH-CU, de fecha 14 de diciembre de 2017, se establece la carga académica mínima de los docentes nombrados y contratados, a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo, cuarenta (40) horas semanales. Asimismo, se establece la carga académica mínima de los docentes nombrados y contratados, a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo, que desempeñan cargos como Rector, Vicerrectores, Director de Escuela de Posgrado, Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional, Director de Departamento Académico, Secretario Docente de Facultad y Jefe de Oficina;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 001-2018-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201-2018-UNSCH-R

OP-OGPP-UNSCH "Directiva para el Pago de Otras Retribuciones y Complementos al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada mediante Resolución Rectoral Nº 269-2018-UNSCH-R, de fecha 04 de abril de 2018;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 1378 y 1401-2018-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PERIODO	MONTO S/.
01.	ALARCON MUNDACA, Ruth Elena *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Salud* *SS-606 Sociedad y Salud*	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 749-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 477-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 220-2018-SPG-FCS-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
02.	AROTOMA CACÑAHUARAY, Sixto Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AD-706 Gerencia de Marketing	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

.. N° 1201-2018-UNSCH-R

		RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 273-2018-SPG-FCEAC-UNSCH		
03.	BENDEZU PRADO, Jaime Leonardo *Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil* MI-602 Manejo de Efluentes Líquidos	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 480-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 480-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 087-2018-SPG-FIMGC-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
04.	BERMUDEZ VALQUI, Hermes Segundo *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* GP-706 Seminario de Tesis	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 269-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
05.	CABANILLAS ALVARADO, Gualberto *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* IC-608 Seminario de Investigación Pedagógica	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 480-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 462-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 347-2018-SPG-FCE-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

·· N° 1201 -2018-UNSCH-R

06.	CARRASCO VENEGAS, Aurelio *Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil* ST-702 Seminario de Tesis II	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 460-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 460-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 085-2018-SPG-FIMGC-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
07.	CAVERO CARRASCO, Juan Ranulfo *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* BS-602 Bases antropológicas Culturales de la Educación	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 331-2018-SPG-FCE-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
08.	CONDOR ALARCON, Reynán *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Biológicas* BI-602 Estadística Aplicada	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 038-2018-SPG-FCB-UNSCH	17-11-18 al 09-12-18	3,840.00
09.	ENCISO HUILLCA, Edwar Rafael *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* GP-601 Reforma y Modernización del Estado	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 272-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	550.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

· N° 1201-2018-UNSCH-R

10.	GUTIERREZ HUAMANI, Oscar *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* GE-604 Técnicas e Instrumentos de Investigación	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 480-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 462-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 346-2018-SPG-FCE-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
11.	HINOJOSA VIVANCO, Tony Oswaldo *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* GP-604 Planificación Estratégica y Gestión de Presupuesto Público	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 268-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
12.	HUARCAYA BARBARAN, Anatolio *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* AD-610 Docencia y Administración Universitaria	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 267-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
13.	HURTADO AMBROCIO, Olga *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* ES-708 Planificación y administración de la Educación Superior	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 480-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 462-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 348-2018-SPG-FCE-UNSCH	15-12-18 al 30-12-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201-2018-UNSCH-R

14.	OLAGUIVEL FLORES, César Augusto *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Agrarias* *MV-704 Reproducción Aplicada*	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 048-2018-SPG-FCA-UNSCH*	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00
15.	MEZA ROJAS, Elmer Raúl *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Agrarias* *MV-706 Seminario Proyecto Tesis*	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 045-2018-SPG-FCA-UNSCH*	10-11-18 al 24-11-18	2,560.00
16.	POMASONCCO ILLANES, Marcelino *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* *GE-608 Teoría de la Gerencia en Educación*	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 344-2018-SPG-FCE-UNSCH*	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
17.	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* *GE-704 Administración de Recursos Humanos y Financieros en el Sector Educación*	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 736-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 458-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 282-2018-SPG-FCE-UNSCH*	10-11-18 al 02-12-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201-2018-UNSCH-R

18.	ROMERO GAVILAN, Serapio *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Biológicas* **BM-710 *Epidemiología Clásica y Molecular***	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 749-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 477-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 040-2018-SPG-FCB-UNSCH	10-11-18 al 02-12-18	3,840.00
19.	ROMERO GAVILAN, Serapio *Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil* **ST-702 Seminario de Tesis II**	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 480-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 480-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 086-2018-SPG-FIMGC-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
20.	RODRIGUEZ HURTADO, Victor Raúl *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* **GP-606 Gestión de Presupuesto Público**	Proveído N° 4409-2018-R Memorando N° 1401-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 767-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 483-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 274-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	3,840.00
21.	SOCA FLORES, Renato *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Biológicas* **BG-708 *Sistema de Información Geográfica***	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 749-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 477-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 045-2018-SPG-FCB-UNSCH	01-12-18 al 23-12-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201 -2018-UNSCH-R

22.	VELIZ FLORES, Raúl Ricardo Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia IA-708 Tesis II	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 749-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 477-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 058-2016-SPG-FIQM-UNSCH	22-12-18 al 30-12-18	3,840.00
23.	VELIZ FLORES, Raúl Ricardo Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil EP-701 Emisiones Gaseosas y Polución Atmosférica	Proveído N° 4381-2018-R Memorando N° 1378-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 460-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 480-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 089-2016-SPG-FIMGC-UNSCH	08-12-18 al 30-12-18	550.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000670 22 048 0110 Educación de Posgrado

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado

META: 00001 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09	2.1.1.5.2.99	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1201-2018-UNSCH-R

Artículo 3°.- DISPONER la reducción de la retribución económica otorgada por la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y el artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

Artículo 4°.- DISPONER a la Escuela de Posgrado remita a la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el extracto bancario y las cuentas de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 14° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Escuela Posgrado
Órgano Control Institucional/Of. Gral. Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. General de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Adm. de Personal
Archivo.

CAZP/gods.